

27.07.2013

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

[Redacted]

[Redacted]
11/2013
17 JUL. 2013

ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 26 de junio de 2013 en la terminal de carga de DP World, en el puerto de Tarragona.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar un transporte de una fuente encapsulada de Co-60 por vía marítima en tránsito por el puerto de Tarragona.

Que la inspección fue recibida por don [Redacted] y don [Redacted] capitán y primer oficial respectivamente del barco Z [Redacted] quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica; asimismo acompañó a la Inspección don [Redacted], inspector de la Capitanía Marítima de Tarragona, al que igualmente se le informó de la finalidad de la inspección y que dio las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en las instalaciones portuarias.

Que las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de las partes implicadas en el transporte, resulta que:

- La expedición consistía en el transporte de un bulto B(U) conteniendo Co-60.-----

- En la expedición actuaba como remitente Nordion (Canada) Inc Otawa (Canadá); como destinatario [Redacted] como transportista ZIM Integrated Shipping Services de Haifa (Israel).-----



[Redacted]

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El medio de transporte es el barco [REDACTED], con distintivo de llamada [REDACTED], perteneciente a la compañía naviera ZIM Integrated Shipping Services. -----

- El contenedor GTCS4226066, donde se aloja el bulto radiactivo, fue cargado en el puerto de [REDACTED], Estados Unidos, en fecha 15 de junio con destino al puerto de [REDACTED]. -----

- Durante el tránsito por el puerto de Tarragona no se realiza ninguna intervención sobre el material radiactivo. -----

- La terminal marítima de contenedores de Tarragona (DP World) actuaba como estibador de otras mercancías que fueron descargadas (no la de Clase 7) y facilitó, asimismo, el acceso por sus instalaciones hasta el barco. -----

- [REDACTED], empresa consignataria y agente de la compañía naviera ZIM Integrated Shipping Services en el puerto de Tarragona, en fecha de 3 de junio de 2013 comunicó el tránsito de referencia a la Autoridad Portuaria de Tarragona y a Capitanía Marítima de Tarragona. -----

- Capitanía Marítima de Tarragona autorizó, en fecha 4 de junio de 2013, el tránsito por el puerto de Tarragona sin descarga. La Autoridad Portuaria de Tarragona autorizó, en fecha 5 de junio de 2013, el mencionado tránsito. -----

- El expedidor de la remesa de material radiactivo, Nordion (Canada) Inc. en cumplimiento del código IMDG (5.1.5.2.4 – Notificaciones), ha autorizado a la firma Express Truck S.A.U. (ETSA) para remitir las notificaciones requeridas sobre el tránsito a las autoridades españolas, incluido el CSN. -----

- La documentación de acompañamiento del envío facilitada por ETSA consta de: -----

- Certificado del expedidor. -----
- Declaración de mercancías peligrosas (véase Anexo I), incluyendo una declaración de arrumazón de las mercancías en el contenedor según las disposiciones del código IMDG, apartado 5.4.2.1, e incluyendo también la referencia a las fichas de actuación en caso de emergencia que incluye el Suplemento del IMDG EmS (una para derrames, S-S, y otra para incendios, F-I). -----
- Autorización de exportación concedida a Nordion para exportar la fuente radiactiva encapsulada a IFET S.A., expedida por la Comisión Nuclear Safety Commission el 11.04.2013, con número E [REDACTED] 11311-GR, y válida hasta el 31.03.2014. -----
- Certificado de aprobación de bulto CDN/2081/B(U)-96 (Re [REDACTED] válido hasta el 30.11.2016. -----
- Certificado de aprobación de material radiactivo en forma es [REDACTED] CDN/0010/S-96 (Rev. 8), válido hasta 30.09.2016. -----
- Informe de protección radiológica (Radiation survey report, véase Anexo II) realizado por Nordion en fecha 20.06.2013. -----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- ETSA ha concertado con la compañía [REDACTED] una póliza de seguro de responsabilidad civil para riesgos de origen nuclear por transportes radiactivos y/o nucleares con nº [REDACTED] con límite de indemnización de [REDACTED] euros y que incluye cobertura al transporte de referencia. -----

- Según consta en la declaración de mercancías peligrosas, el material radiactivo que se transporta es una fuente radiactiva encapsulada en forma especial de Co-60, clasificado con el nº UN 2916, Material Radiactivo, bulto tipo B(U), no fisionable o fisionable exceptuado. La actividad total es de 1.849,7 TBq, en un bulto de tipo B(U) con número de identificación F168(1996)# 122, con un peso de 5.445 kg, alojado en un contenedor marítimo de 20 pies con número de identificación [REDACTED] y n/s SSC2273461. El índice de transporte es 1,4 y la categoría del transporte es III Amarilla. La tasa máxima de dosis en contacto es 0,19 mSv/h y a 1 m es 0,014 mSv/h.-----

- El envío se realiza en la modalidad de uso exclusivo. -----

- Asimismo se hace constar en la declaración de mercancías peligrosas que el flujo de calor es de 157,5 W/m² y que la cubierta de lona del contenedor se ha retirado para facilitar la disipación de calor. -----

- A bordo del barco [REDACTED] se llevó a cabo una comprobación documental de los siguientes documentos, de los cuales se entregó copia a la Inspección:-----

- Certificado de Conformidad para el Transporte de Mercancías Peligrosas, expedido en cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Regulation II-2/19.4 of the International Convention for the Safety of Life at Sea, 1974. El certificado expedido por [REDACTED] es válido hasta el 24.08.2015, especifica los tipos de carga permitidos en las subdivisiones del barco e indica, a pie de página, que no se exigen requerimientos especiales para las Mercancías Peligrosas de las clases 6.2 y 7 según establece la citada Regulation II-2/19. -----
- Declaración de embarque de material radiactivo (Dock receipt). -----
- Documento de posición de estiba, donde se hace constar que el contenedor con número de identificación [REDACTED] está colocado en la bahía 9, posición 090082. -----
- Manifiesto de mercancías peligrosas, elaborado por Maher Terminals LLC, el estibador del puerto de carga (Nueva York).-----
- Certificado de Idoneidad (Certificate of Readiness) expedido por National Cargo Bureau Inc., de Estados Unidos, que garantiza que el barco ha sido cargado siguiendo la normativa aplicable en Estados Unidos, país donde se sitúa el puerto de carga. Según se establece en dicha normativa incluye disposiciones sobre la segregación de mercancías peligrosas. -----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Se dispone a bordo de procedimientos de intervención de emergencia para buques que transporten mercancías peligrosas de acuerdo con el suplemento EmS del código IMDG. -----

-La Inspección, junto con el inspector de Capitanía Marítima y el primer oficial, accedió a la cubierta de carga donde se encontraba ubicado el contenedor de referencia, del cual sólo era visible y accesible un frontal. En dicho frontal se leía el número de identificación del contenedor [REDACTED], y estaba colocado un rótulo para materiales radiactivos de la clase 7, con el número ONU 2916, y una etiqueta de transporte de la clase 7, categoría III amarilla, donde se hacía constar el contenido, Co-60, la actividad, 1849,7 TBq, y el índice de transporte, 1,4. -----

- La Inspección midió una tasa de dosis máxima en contacto con el frontal accesible del contenedor de 3,6 $\mu\text{Sv/h}$, y a 1 m del mismo 1,7 $\mu\text{Sv/h}$. -----

- La Inspección pudo comprobar visualmente que el contenedor estaba desprovisto de la cubierta de lona y que el bulto transportado era visible desde el exterior en una posición elevada respecto al contenedor. El bulto estaba correctamente estibado y en su superficie era visible el número de serie (122), una etiqueta de transporte de categoría III, y otras marcas no legibles desde la posición de observación. -----

- El barco zarparía al finalizar las operaciones de carga y descarga de contenedores, haciendo escala previamente en los puertos de [REDACTED], [REDACTED], antes de llegar al destino final del material radiactivo de referencia en [REDACTED]. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 28 de junio de 2013.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999), se invita a un representante autorizado de Nordion (Canada) Inc. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ESTAMOS CONFORMES CON EL CONTENIDO
DEL ACTA DE REF.: CSN/GC/AIN/TRA/
CON-0001/ORG-0287/2013

EN SU MANO

17 JUL. 2013

CSA
Express Truck, S.A.U.

